

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

Solicitada en este Ayuntamiento licencia ambiental y de obra, presentada en este Ayuntamiento por Grúas y Desguaces Soria, con CIF nº B-42.128.355, para almacén de neumáticos en Pol. 9, Parc. 299 de Golmayo, perteneciente a este término municipal, conforme al proyecto básico y de ejecución redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Julio Villar Jiménez y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Centro (Delegación Soria), con fecha 20 de marzo de 2013.

Y considerando que dicha actividad se encuentra sometida a calificación e informe de las Comisiones de Prevención Ambiental, según el anexo II, pto. "u" de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de 20 días, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en el Ayuntamiento de Golmayo (Soria), sito en Ctra. de Valladolid, 34 (actualmente La Fuente, 8 de Carbonera de Frentes), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas para que pueda ser examinado por quienes se consideren afectados y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes. Tel. 975223683. Fx 975232776- E-mail: ayuntamiento@golmayo.es.

Golmayo, 11 de abril de 2013.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1132

BOPSO-47-24042013